

SAT en favor de la formalidad y del empleo



Es un proceso que **transforma materiales de desecho en nuevos productos**, con lo que se evita el consumo de materias primas nuevas y se contribuye a disminuir la contaminación por desechos.

Situación actual en el sector del reciclaje



Las empresas recicladoras necesitan demostrar al SAT que **no todos sus ingresos son utilidades**, ya que parte de esos ingresos se invierte en la compra de cartón, vidrio o aluminio a los recolectores.

Recicladores



Los recolectores necesitan **justificar los ingresos que obtienen por su actividad**, cumplir con sus obligaciones fiscales y pagar sus impuestos; sin embargo, en su **mayoría no saben cómo cumplir** y es caro para ellos contratar los servicios de alguien que les ayude.

Recolectores

META



Brindar alternativas prácticas a las empresas y a los trabajadores recolectores de México para que **puedan pagar sus impuestos de forma rápida y fácil**, sin incurrir en costos administrativos.

Solución

Para las necesidades identificadas en el sector, el SAT ofrece las siguientes facilidades:



• Inscripción con CURP

Los adquirentes o intermediarios de la industria del reciclaje pueden inscribir a todas las personas físicas que se dedican a la recolección. Sólo necesitan: nombre, CURP, domicilio y la actividad a la que se dedican principalmente.



• Esquema de autofactura para la venta de insumos para el reciclaje

En este esquema el recolector no necesita dar factura por la venta que realiza, ya que el adquirente emite el comprobante por la compra.

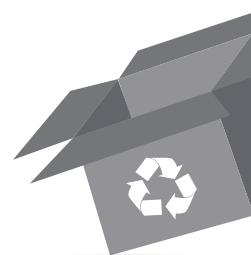


• Pago definitivo de impuestos

Con la retención que hace el adquirente de 5% del impuesto sobre la renta y de 16% del impuesto al valor agregado, el recolector no necesita hacer declaración por sus ingresos.

- Que se trate de **personas físicas** que se dediquen exclusivamente a recolectar desperdicios y materiales destinados a la industria del reciclaje, como son:

- **Metales ferrosos y no ferrosos**
- **Aleaciones y combinaciones**
- **Papel y celulosas**
- **Vidrio**
- **Plásticos**
- **Textiles**



Pueden obtener estas facilidades siempre:

- Que la venta sea de **primera vez**; esto es, del recolector al adquirente o intermediario de la industria del reciclaje.



- Que el recolector no tenga un **local fijo para sus ventas**.



- Que los ingresos del recolector sean **menores a dos millones de pesos**.



Prospectiva

Ser un país donde todos los **trabajadores del sector de reciclaje estén incorporados** al SAT, **paguen una tasa de impuestos justa, acorde a su labor social** y, así, construyamos el México que todos queremos.